

RESOLUCIÓN No.

(**003115 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2022**)

“POR LA CUAL SE OTORGAN TÍTULOS POR SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

La Secretaría General estableció calendario de grados por secretaría con el concepto del Departamento de Admisiones y Registro Académico para iniciar los trámites correspondientes para la realización de estos grados de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral No. 2442 del 19 de diciembre de 2017 “Por medio de la cual se establece las responsabilidades y procedimiento de grado de la Universidad del Atlántico”.

La Resolución antes enunciada en su artículo cuarto numeral tercero establece: “como responsabilidad y procedimiento a cargo de la Secretaría General la proyección de las resoluciones de grado por secretaría y resolución general de la ceremonia”.

La Secretaría General en cumplimiento del Calendario de Grados establecido, envió el 01 de agosto de la presente anualidad, el listado de aspirantes autorizados a las diferentes Facultades para el proceso de recepción de documentos y remisión de los mismos al Departamento de Admisiones y Registro Académico.

El Departamento de Admisiones y Registro Académico remitieron el día 29 de agosto a la Secretaría General listado de los egresados que cumplen con los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de títulos y menciones de honor, correspondientes a los programas de la Facultad de **NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**.

Los señores (as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades en el respectivo plan de estudios de los programas de la Facultad en mención, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

En mérito de lo expuesto,


RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otórguese el grado y título correspondiente, a los señores(as) que se relacionan a continuación.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	LUGAR DE EXPEDICION	DEPARTAMENTO DE EXPEDICION	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
STEPHANIE ANDRADE BLANCO	1045741386	BARRANQUILLA	ATLANTICO	759	1-J	38	1352
KATTYA MARCELA MORALES ACUÑA	55305228	BARRANQUILLA	ATLANTICO	760	1-J	38	1353
ROCIO ISABEL DOMINGUEZ PEREZ	1002066805	CANDELARIA	ATLANTICO	761	1-J	38	1354

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

RESOLUCIÓN No.

(003115 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2022)

“POR LA CUAL SE OTORGAN TÍTULOS POR SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA”

JENNIFER CAROLINA MERCADO CHARRIS	1001963340	PALMAR DE VARELA	ATLANTICO	762	1-J	38	1355
KAROLSAY ANDREA MONTERO BOLAÑO	1193514760	SALAMINA	MAGDALENA	763	1-J	38	1356
MARLEIDIS PATRICIA MORALES CERVANTES	1002067826	CANDELARIA	ATLANTICO	764	1-J	38	1357
WENDYS PAOLA NUÑEZ SANABRIA	1002293964	CALAMAR	BOLIVAR	765	1-J	38	1358
EREDIS MARIA PALMERA MOLINARES	1001934237	SUAN	ATLANTICO	766	1-J	38	1359
SARA MARIA SARMIENTO JIMENEZ	1002096142	REPELON	ATLANTICO	767	1-J	38	1360
KEILA MARCELA TRILLOS CASSIANI	1047050768	CALAMAR	BOLIVAR	768	1-J	38	1361
MARIA JOSE VILLALOBOS COLPAS	1193556079	PALMAR DE VARELA	ATLANTICO	769	1-J	38	1362
LAURA DANIELA ALBOR JIMENEZ	1002093956	REPELON	ATLANTICO	770	1-J	38	1363
KEYLA MARCELA DE LEON FONTALVO	1001934435	SUAN	ATLANTICO	771	1-J	39	1364
LUZ DIVINA DIAZ RIVERA	1001934516	SUAN	ATLANTICO	772	1-J	39	1365

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

RESOLUCIÓN No.

(003115 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2022)

“POR LA CUAL SE OTORGAN TÍTULOS POR SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA”

ARIANA VICTORIA MOLINARES MEDINA	1002008278	CAMPO DE LA CRUZ	ATLANTICO	773	1-J	39	1366
KATHERIN CECILIA ORTEGA VARELA	1004502951	EL PIÑON	MAGDALENA	774	1-J	39	1367
NICKOL ANDREA RIVERA GARCIA	1001934715	SUAN	ATLANTICO	775	1-J	39	1368

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los Diplomas, Actas de Grado y Menciones de Honor según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO: Publíquese la presente resolución en la página web de la Universidad del Atlántico.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Colombia,
A los 29 días de Agosto de 2022

DANILO RAFAEL HERNANDEZ RODRIGUEZ
Rector

Revisó: Josefa Cassiani Pérez - Secretaria General

Proyectó: Lina Maria Redondo Castro - Profesional Universitario

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66